POLICÍA NACIONAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Policía Nacional del Paraguay

Comandancia

RESOLUCIÓN N° 1237

POR LA QUE SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN Y DECLARACIÓN DESIERTA DE LOS ITEMS 7, 10, 22, 38, 40, 41, 42, 43, 44, 46, 48, 49, 50, 73, 74 CORRESPONDIENTES A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 04/2014 "ADQUISICION DE EQUIPOS MÉDICOS" ID 273467.

Asunción, 10 de diciembre de 2014

VISTO: El Acta de Recepción y Apertura de Sobres de Ofertas Nº 50/2014 de fecha (19.11.14) de la Licitación Pública Nacional N° 04/2014 "Adquisición de Equipos Médicos" y el Informe de Evaluación de fecha 09/12/14, emitida por el Comité de Evaluación.

CONSIDERANDO: Que, el Comité de Evaluación de Ofertas, encargado de la elaboración del informe correspondiente al estudio de las ofertas presentadas en el marco de la licitación de referencia, ha analizado las ofertas presentadas de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes a dicho procedimiento de contratación, a fin de determinar que todas las ofertas cumplan con las disposiciones legales, y sean más convenientes para los intereses de la Policía Nacional.

Que, el Comité de Evaluación elevó a la máxima autoridad de la Institución, el informe sobre los resultados de la evaluación técnica y económica, recomendando la adjudicación de la contratación en cuestión, para que mediante resolución sean adjudicadas las ofertas aprobadas.

Que, la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación se adecua en su totalidad al Artículo 28 de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", concordante con el Artículo 63 del Decreto 21909/2003, modificado por el Decreto 5174/2005.

Que, por lo expuesto, se concluye que están dadas las condiciones para adjudicar el llamado en referencia a las firmas recomendadas, por cumplir con todas las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Que, es atribución del Comandante de la Policía Nacional, de conformidad a lo dispuesto por el Artículo 153º, numeral 5 de la Ley 222/93 "Orgánica de la Policía Nacional", dictar Edictos, Reglamentos y Resoluciones;

POR TANTO: En uso de sus atribuciones legales;

EL COMANDANTE DE LA POLICÍA NACIONAL

RESUELVE:

Artículo 1° **APROBAR,** el Resultado y la Adjudicación de la Licitación Pública Nacional N° 04/2014 "Adquisición de Equipos Médicos" con las firmas: Albatros SACI. por el monto total de G. 688.797.000.- (Guaraníes seiscientos ochenta y ocho millones setecientos noventa y siete mil); Argón SRL. por el monto total de G. 131.046.000.- (Guaraníes ciento treinta y un millones cuarenta y seis mil); Catéteres y Afines S.A. por el monto total de G. 35.100.000.- (Guaraníes treinta y cinco millones cien mil); Hadami S.A. por el monto total de G. 260.000.000.- (Guaraníes doscientos sesenta millones); Biotec del Paraguay S.R.L., por el monto total de G. 387.000.000.- (Guaraníes trescientos ochenta y siete millones); Bbraun Medical S.A., por el monto total de G. 268.134.359.- (Guaraníes doscientos sesenta y ocho millones ciento treinta y cuatro mil trescientos cincuenta y nueve); Scarpe S.R.L., por el monto total de G. 103.525.000.- (Guaraníes ciento tres millones quinientos veinticinco mil); Vicente Scavone & Cia. CEISA, por el monto total de G. 69.[illegible].000.- (Guaraníes sesenta y

COMANDANCIA

RESOLUCIÓN N° 1237.

nueve millones quinientos mil); Sempro S.A., por el monto total de G. 302.361.200.- (Guaraníes trescientos dos millones trescientos sesenta y un mil doscientos); Cirumed de Luis Abbate, por el monto total de G. 17.600.000.- (Guaraníes diecisiete millones seiscientos mil); Stevens S.A., por el monto total de G. 149.600.000.- (Guaraníes ciento cuarenta y nueve millones seiscientos mil); Eximpar S.A., por el monto total de G. 11.600.000.- (Guaraníes once millones seiscientos mil. El monto total de la adjudicación asciende a la suma de G. 2.424.263.559.- (Guaraníes dos mil cuatrocientos veinticuatro millones doscientos sesenta y tres mil quinientos cincuenta y nueve).

Artículo 2° **DECLARAR DESIERTA,** la licitación en los siguientes ítems: 7, 10, 22, 38, 40, 41, 42, 43, 44, 46, 48, 49, 50, 73, 74 conforme a la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Art. 30 DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA, a) que no se hubiera presentado oferta alguna.

Artículo 3° **NOTIFICAR,** la Adjudicación, conforme a lo establecido en la Ley 2051/2003 "De contrataciones públicas" y su Decreto Reglamentario.

Artículo 4° **FORMALIZAR,** los contratos con los oferentes adjudicados, conforme a lo establecido en el Art. 36 de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y el Art. 77 del Decreto Reglamentario 21909/2003.

Artículo 5° **LOS BIENES,** adjudicados serán entregados según lo establecido en el Plan de Entrega y Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones.

Artículo 6° **COMUNICAR,** a quienes corresponda y cumplido archivar.

COMANDANCIA

FRANCISCO PASTOR ALVARENGA NUÑEZ
Comisario General Comandante
Comandante de la Policía Nacional